

Algunos apuntes sobre economía pública 18

Some Notes on Public Economics

Carlos Méndez González¹ | ORCID: 0000-0002-4601-9028

Ariel Gutiérrez Ortiz² | ORCID: 0000-0003-1468-0783

Enrique Guardado Ibarra³ | ORCID: 0000-0002-7329-9811

En este artículo se abordan brevemente algunos temas económicos de interés público y se ofrecen a manera de ideas o propuestas de discusión para los hacedores de política pública. Los tópicos versan sobre: Producción nacional, empleo, inflación, salario mínimo general así como sueldos y salarios de los funcionarios y trabajadores del sector público, impuestos, gasto público, evaluación de las políticas públicas y finalmente el sistema financiero y la regulación bancaria.

Producción Nacional

En este apartado básicamente lo que interesa resaltar es que en México se le ha dado mucha importancia al PIB (Producto Interno Bruto) y poca importancia al PNB (Producto Nacional Bruto). El PIB captura el valor monetario de la producción de bienes y servicios en un país en un periodo determinado (que normalmente es un año) este incluye la producción que se realice dentro de las divisiones políticas del país ya sea por empresas mexicanas o extranjeras a diferencia del PNB que considera la producción por empresas mexicanas ya sea que estén dentro o fuera del país. Debido a que en el PIB están consideradas muchas empresas extranjeras (o pocas pero con mucha producción) algunos beneficios importantes de la producción de ellas se fugarían del país con dirección a la matriz de estas empresas, por tal motivo se propone que el PNB tome mayor protagonismo como indicador de la actividad económica nacional.

ININEE CIENCIA Revista de
Divulgación Científica, 2(3) Enero-
Junio 2024. pp: 18-24.

Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Attribution-
NonCommercial 4.0 International



1 Universidad de Colima.

2 Universidad de Colima.

3 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Empleo

El empleo en México en las últimas décadas se ha reportado de manera oficial, generalmente por debajo de 5% en promedio, esta es una cifra ligeramente por encima de lo aceptable (regularmente los países procuran no rebasar 3%) e indica que en el país no hay mayores problemas de desempleo, no obstante, de manera inductiva es posible observar que el desempleo parece ser mayor en la realidad, probablemente se deba a la metodología utilizada para medir el desempleo o la manera de definir desempleo, es decir a los criterios para determinar si una persona es considerada desempleada o no. Por el momento se prefiere no ahondar en la crítica sobre estas mediciones oficiales más bien se pretende proponer un parámetro para determinar la ocupación remunerada o el grado de ocupación remunerado de las personas.

El criterio propuesto es el siguiente:

1. Actividad de tiempo completo: Ocupadas.
2. Actividad de tres cuartos de tiempo completo: Ocupadas.
3. Actividad de medio tiempo: Ocupadas.
4. Actividades menores a 20 horas por semana y mayores a 8 horas: Parcialmente ocupadas.
5. Actividades de 8 a 1 hora por semana: Subocupadas.

Esta clasificación considera personas de la PEA (Población Económicamente Activa) ya que niños, estudiantes y jubilados/pensionados no pueden considerarse desocupados.

Inflación

La inflación es un fenómeno que indica un incremento generalizado en los precios, el Banco Central se plantea una tasa objetivo, por ejemplo 3 % más menos 1 %, los datos oficiales de la inflación en México reportan una inflación relativamente controlada que normalmente cae en los parámetros que se ha fijado el Banco Central, no obstante, los precios de los bienes y servicios en México sufren incrementos muy variables y para efectos de calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sólo consideran la inflación subyacente (no incluye bienes agropecuarios ni energéticos), es decir, toman una canasta con

relativamente pocos bienes y servicios (que además ha ido reduciéndose) que no muestran mucha variabilidad o volatilidad en sus precios.

Esta es una metodología sesgada y con muchos inconvenientes para la sociedad ya que el bolsillo de las personas se ve afectado por el encarecimiento de todos los bienes y servicios y no sólo de los que miden, es más, los que no miden son los que más afectan el poder adquisitivo. Más allá de la metodología para medir la inflación en este artículo se pretende matizar que la canasta básica no contiene la mayoría de los bienes y servicios que son básicos para el ser humano, parece ser que la canasta básica se ha conformado de productos que normalmente no suben mucho su precio más que por productos que necesita el ser humano para su sano crecimiento y desarrollo en la sociedad. Será interesante identificar y cuantificar los bienes y servicios que regularmente necesita la sociedad para determinar una nueva canasta de consumo más representativa que logre capturar de manera más precisa y fidedigna la conducta de los precios.

Salario mínimo

El salario mínimo de un país debe ser aquel que le pueda garantizar el mínimo de bienestar que requiere cada persona (incluidos sus dependientes como puede ser su descendencia o ascendencia por ejemplo) para llevar una vida digna con respecto a la satisfacción de sus necesidades básicas como la alimentación, el vestido, el calzado, el transporte, el hogar, la educación, la salud y el esparcimiento.

En este sentido, se propone como parámetro para determinar el salario mínimo en términos monetarios aquel que le permita al trabajador adquirir de primera mano el vehículo menos costoso del mercado ahorrando diez años el 10% de su ingreso. Por ejemplo, si un vehículo de segunda mano en buenas condiciones cuesta 180 000 pesos, el salario mínimo diario deberá estar en 500 pesos diarios, es decir 15 mil pesos al mes, de esta forma el trabajador al ahorrar 10% de su ingreso (1500 pesos) en 10 años (120 meses) podrá adquirir el vehículo más austero del mercado, o bien, suponiendo un crédito a 5 años requeriría pagar entonces el 20% de su ingreso y el salario mínimo deberá realmente ajustarse a la inflación con el objetivo de que el trabajador no pierda poder adquisitivo en el futuro. Si se considera un vehículo nuevo (aunque sea el más austero) el salario debería ser mayor al planteado aquí.

Otra forma de determinar el salario mínimo sería utilizar el ejemplo de la adquisición de una vivienda. El salario mínimo debe permitirle al trabajador que ahorre 30% de su ingreso durante 20 años adquirir una vivienda moderada. Por ejemplo, si una vivienda de interés social cuesta un millón ochenta mil pesos a precios de 2024, el trabajador debe ganar al menos 500 pesos diarios para que pueda ahorrar 4 mil 500 pesos al mes (que es el 30% de su ingreso) y en veinte años (240 meses) poder comprar o pagar una casa (considerando ajustes salariales acordes a la inflación).

Sueldos y salarios de los funcionarios públicos

Los sueldos de los funcionarios deben ser similares a los del resto de la población, al ser funcionarios públicos su principal labor es la de servir al pueblo y no al revés. La desigualdad del ingreso no debe hacerse presente en ningún país, mucho menos en sus nóminas, por este motivo se propone aquí una regla básica (regla de la nómina), la diferencia entre el salario total de un funcionario y otro trabajador público no debe ser mayor a diez veces, por ejemplo, si el funcionario de más alto rango gana \$150, 000 pesos, el trabajador público de menor ingreso no debe ganar menos de 15 mil pesos al mes.

Esta regla garantiza que la desigualdad del ingreso entre las personas no se acentúe más. En la actualidad se observan grandes desigualdades del ingreso entre las personas, incluso en la misma nómina del gobierno donde la brecha entre el que menos gana y el que mas gana puede llegar a ser hasta de 20 veces de diferencia.

Impuestos

El impuesto es una de las principales formas de financiar el gasto público, a mayor recaudación de impuestos mayor gasto público. Bajo esta premisa algunos gobiernos han optado por subir la tasa impositiva a niveles inoperantes para las empresas, una tasa de impuestos de 30% o 40% motiva a las empresas a buscar soluciones estratégicas para eludir o incluso evadir impuestos, lo que resulta en menor recaudación para el fisco. Por el contrario, una tasa impositiva razonable motiva a las empresas e individuos a cumplir con sus obligaciones fiscales debido a que

no les representa un costo demasiado oneroso. Por consiguiente el esfuerzo del fisco por elevar la recaudación deberá enfocarse en agrandar la base gravable (reducir la informalidad), es decir, que todos paguen impuestos razonables y acordes a sus ingresos. Una tasa de impuesto sobre la renta razonable es de 10 a 25 por ciento y un impuesto al consumo razonable podría ser 10 por ciento.

Adicionalmente se sugiere manejar una tasa plana (ni regresiva, ni progresiva) para todos los contribuyentes, eso es justo y equitativo, si la tasa impositiva (Impuesto Sobre la Renta) es de 10%, la persona que gana cien mil pesos pagará diez mil pesos, y la que gana diez mil pagará mil. Es justo por que ambos individuos pagan 10%, y es equitativo por que el que puede permitirse una mayor carga tributaria pagará más, y quién gane menos, tendrá una menor carga tributaria.

Gasto público

El gasto público de cualquier nación debe ejercerse en aquellos rubros que sean prioritarios para la sociedad, por ningún motivo el gasto debe ser objeto de despilfarro, mucho menos de enajenación privada, enriquecimiento ilícito y corrupción en general. El gasto público es más efectivo si se asigna a inversión en infraestructura: escuelas, hospitales, unidades deportivas, carreteras, puertos, aeropuertos, parques y áreas comunes entre otras, que si se asigna a gasto corriente: sueldos y salarios de funcionarios y viáticos (considero además, que los viáticos no deben ser mayores a 5 salarios mínimos diarios). La proporción de gasto público debe balancearse, es decir, 50 % del gasto público para inversión en infraestructura, y el 50 % restante se asigne a gasto corriente. Actualmente el gasto público se distribuye de la siguiente manera: 90% a gasto corriente y 10% a inversión pública (deseable principalmente en infraestructura).

Evaluación de las políticas públicas

Una forma de medir la efectividad de las políticas públicas es evaluando que porcentaje del recurso total asignado beneficia al sector social al que va dirigida la política. Un parámetro recomendado en este artículo es que los gastos administrativos, operativos y burocráticos no rebasen

el 20 % del total, es decir, si se destinan 100 millones a una política pública, los gastos totales por planear y ejecutar dicha política no deben ser mayores a 20 millones con el objetivo de que le llegue el máximo beneficio al sector de la población que vaya dirigida dicha política.

Desafortunadamente, en la realidad algunas políticas son muy costosas y por consiguiente deficientes ya que los costos administrativos y operativos incluso son mayores que los beneficios percibidos por el sector al que va dirigida la política dando como resultado beneficios casi imperceptibles por la sociedad.

El sistema financiero y la regulación bancaria

La banca comercial debe estar regulada con el objetivo de que el sistema financiero funcione para lo cual es creado, es decir, los empresarios puedan financiar sus proyectos productivos. Para que el aparato productivo efectivamente se financie con el sistema financiero, las tasas internas de retorno de los proyectos del empresariado deben ser mayores a las tasas de interés activas. Suponiendo que los proyectos productivos estiman recuperar la inversión en un horizonte de cinco años, se tiene una tasa interna de retorno de 20 %, por consiguiente la tasa de interés activa deberá de ser menor para que los proyectos sean factibles de realizarse, por ejemplo 18 % o menos.

Otra de las propuestas con respecto al sistema financiero y la regulación banacaria es que la tasa activa de los bancos comerciales no sea mayor al triple de la tasa pasiva con el objetivo de incentivar tanto el ahorro como la inversión. Una diferencia mayor entre ambas tasas no es bueno para la economía debido a que no incentiva a los agentes económicos ni a ahorrar ni a invertir. En el cuadro 1 se ejemplifica lo expuesto anteriormente.

Cuadro 1

Relación propuesta (diferencia máxima) entre tasa activa y pasiva.

Tasa Pasiva (%)	Tasa Activa (%)
1	3
2	6
3	9
4	12
5	15
6	18
7	21
8	24
9	27
10	30
11	33
12	36

Fuente: Elaboración propia.

Por ejemplo, si el banco ofrece una tasa pasiva a los ahorradores de 4% anual, lo más que podría cobrar (tasa activa) a los empresarios por un crédito es 12% anual, si cobra 36% anual por un crédito deberá pagar 12% anual a los ahorradores que depositan su dinero a un plazo anual y así sucesivamente. La regulación de la banca comercial le da certeza tanto a ahorradores como a empresarios.

Conclusiones

Entender los fenómenos económicos desde la realidad de las personas (inductivamente) y de las empresas permite tener más elementos de análisis para la elaboración de políticas económicas orientadas a la sociedad, el sistema financiero, la producción de las empresas, el esquema tributario y la inversión pública juegan un papel fundamental para impulsar el desempeño de la economía nacional.

Bibliografía

- Banco de México (s/f) Explicación del cálculo del Costo Anual Total (CAT). Consultado el 6 de marzo de 2024. <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B5BD610E5-EE24-04AA-A21E-53B2176C2228%7D.pdf>
- Banco de México (2024) Información comparativa de costos de tarjetas de crédito. Datos a diciembre 2023. <https://www.banxico.org.mx/tarjetascat/>
- Cámara de Diputados (2024) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf
- Cámara de Diputados (2024) Ley de impuesto sobre la renta. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Cámara de Diputados (2024) Ley del impuesto al valor agregado. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf>
- Cámara de Diputados (2024) Ley federal de remuneraciones de los servidores públicos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRemSP_190521.pdf
- Gobierno de México (2023) Incremento a los salarios mínimos para 2024. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <https://www.gob.mx/conasami/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2024?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018) Píndice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) Como se hace la ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Métodos y procedimientos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825190613.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024) Indicadores de Ocupación y Empleo. Comunicado de prensa número 389/2024. 27 de junio de 2024, publicación 2 de agosto de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024_06.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024) Economía y Sectores Productivos. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto (PIB). <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>